



**ORDENA DESMANTELAMIENTO Y POSTERIOR RETIRO DE
ESTRUCTURA "JAULA DE DEPÓSITO DE DESECHOS
DOMICILIARIOS" DE CALLE QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 733

DALCAHUE, 23 de abril de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO: Lo informado por el Jefe de la Unidad Medio Ambiental en su correo electrónico de fecha 22 de Abril de 2021 al Sr. Alcalde (s) en orden al foco insalubre que se ha producido con el depósito no controlado de desperdicios domiciliarios, en una jaula, que se construyó en la vía publica precisamente para un depósito controlado y coordinado a través del contratista de aseo, lo que hoy es un microbasural; lo estipulado en el artículo 11° del Código Sanitario, sobre atribuciones y obligaciones de las Municipalidades en el orden sanitario; lo establecido en el artículo 4° letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre funciones de salud pública y protección del medio ambiente de la Municipalidad en el ámbito de su territorio; lo establecido en la Ordenanza Medio Ambiental; el resto de disposiciones establecidas en la ya mencionada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, artículos 12° inciso 4to, y 56°; y la Resolución del Tribunal Electoral Regional de los Lagos, Rol 148-2016 P-A;

DECRETO:

- 1.- Desmantélese y retírese la estructura metálica ubicada al final de la calle denominada Tehuaco, comuna de Dalcahue.
- 2.- Levantarse un acta el efecto, con fotografías de respaldo.
- 3.-Reutilícese, en lo posible, la estructura metálica, o dispóngase de las partes y piezas con un reciclador autorizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS.
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Tránsito
- Transparencia
- Control

INFORME

SITUACION DEMOLICION Y RETIRO JAULA COMUNITARIAS SECTOR CALLE TEHUACO AL FINAL

ANTECEDENTES:

Anteriormente, hace aproximadamente 8 años atrás ya que no existían camiones adecuados para el retiro de residuos la población siguió expandiéndose se buscaba soluciones comunitarias como Hera la instalación de jaulas donde los vecinos dejaban sus contenedores en la mañana y lo retiraban en la tarde. Por lo que Hera un tema regulados por ellos.

Hoy día con el aumento de la población es una practica que esta fuera de control lo que se transforma en una gran dificultad y se transforma en un problema de carácter sanitario:

En la actualidad que en calle Tehuaco donde creció la población por los que los vecinos aun depositan incluso a granes se adjunta imagen de ubicación



SITUACION ACTUAL QUE AFECTA A VECINOS:

Antes los reiterados reclamos de vecinos, y en especial la Sra. Mabel Guichaquel en la cual se ve afectada porque dicha jaula esta situada frente a su casa lo que escurres líquidos percolados sobre el techo de la casa y patio en general por encontrarse bajo nivel, situación que es evidente siendo esto verificado con una visita a terreno como oficina ambiental y en

compañías del Inspector Municipal Sr. Fabián Bahamonde se sugiere el retiro, por lo que acompañemos fotografías actualizadas



CONCLUSION:

Debido a lo observado, existe una calle angosta que el municipio debería pasar máquina, ripiar y compactar para que el camión recolector pudiera llegar al final y los vecinos saquen sus residuos y no depositar en esta jaula

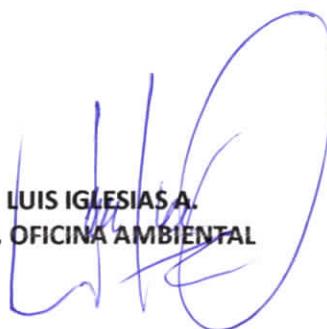
SUGERENCIA:

Por los antecedentes expuestos solicito se decrete la demolición de esta construcción, ya que por razones sanitarias avalan esta situación, por lo que el trabajo una vez tomada la determinación se procederá a realizar el trabajo con personal de la empresa de aseo

Sin nada mas que agregar al respecto y con el fin de dar una solución es esta vecina

Atentamente

LUIS IGLESIAS A.
ENC. OFICINA AMBIENTAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Iglesias A.", is written over the typed name and title.